



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2402/ASO/013	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24/02/2020	<b>BOUC:</b> 28/02/2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ECONOMÍA POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCÍA SALVADOR, María	9.20





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

	<b>Experiencia profesional fuera del ámbito universitario en el área para el que se convoca la plaza: de 0 a 6 puntos.</b>
1.-	Se valora los años de experiencia acreditada y directamente relacionada con la Economía Aplicada y el Análisis Económico del Derecho en empresas, organismos públicos o instituciones fuera del ámbito universitario.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
	<b>Experiencia docente en el área para la que se convoca la plaza (de 0 a 2 puntos)</b>
7.-	Se valora especialmente la experiencia docente en las asignaturas de Introducción a la Economía o de Análisis Económico del Derecho (hasta 2 puntos). También se valora la experiencia docente en otras asignaturas del área de Economía Aplicada (hasta 1 punto).
	<b>Experiencia investigadora en el área para la que se convoca la plaza (de 0 a 1 puntos)</b>
8.-	Se valora especialmente las publicaciones en revistas con factor de impacto JCR o Scopus.
9.-	
10.-	Otros méritos (de 0 a 1 punto). Se valora la formación académica relacionada con el área en el que se convoca la plaza (particularmente el título de Doctor).
11.-	
12.-	



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
JIMÉNEZ SAN VICENTE, Armando	2
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Beatriz	2
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 30 de JUNIO de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado:		Firmado:	
Firmado:	Firmado:	Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: